

# **SITRACORLINSA**

Fundado el 10 de setiembre de 1959  
Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058  
Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR  
Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú  
Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac  
Teléfono: 482-4570  
E-mail: [sindicatojrl@hotmail.com](mailto:sindicatojrl@hotmail.com)



Lima 10 de febrero del 2023

SEÑOR:

**LUIS ALFREDO PALACIOS HUAMAN**

Gerente de Relaciones Laborales y Servicios al Personal de Arca Continental-Lindley.

De nuestra mayor consideración:

El Sindicato de Trabajadores de la Corporación Lindley S.A.- SITRACORLINSA , a través de los Dirigentes que suscriben la presente, con el mayor respeto nos dirigimos a Ud. Para informarle lo siguiente:

- Primero, agradecer a la Empresa por las promociones (Movimiento Interno) realizados en Planta Pucusana y Zarate en el mes de Enero, donde han pasado a ocupar cargos de maquinista de Producción e Inspectores de Proceso, otorgándoles un incremento a sus remuneraciones, lo cual nos parece justo, razonable y beneficioso para el trabajador.
- Segundo, realizamos una observación con las promociones anteriores, donde no hubieron incrementos de remuneraciones, causando un malestar de los compañeros promovidos anteriormente, solicitamos nos indique el motivo y el porqué de la diferencia de estas promociones.
- Tercero, en una de las promociones de un operario Semi calificado a maquinista de producción, el nuevo jornal con incremento de remuneración, supera a un grupo grande de maquinistas con mayor tiempo en el cargo y con muchos más años de servicio.
- Cuarto, por lo mencionado en el punto tercero debe haber un reajuste salarial a los maquinistas de producción.

Solicitamos una reunión en tiempo oportuno para tratar estos puntos, asimismo solicitamos la información de las bandas salariales de los cargos de maquinista de producción.

Sin otro particular nos suscribimos de Usted.

# SITRACORLinsa



Fundado el 10 de setiembre de 1959  
Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058  
Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR  
Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú  
Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac  
Teléfono: 482-4570  
E-mail: [sindicatojrl@hotmail.com](mailto:sindicatojrl@hotmail.com)

Atentamente.

PEDRO LUIS ATALAYA RIOS  
-----  
**SEC. GENERAL  
SITRACORLinsa**

PEDRO LUIS HUAPAYA MORALES  
-----  
**SUB SEC. GENERAL  
SITRACORLinsa**

PEDRO MIGUEL AMARO ORMEÑO  
-----  
**SEC. DE DEFENSA  
SITRACORLinsa**

DAVID SALOMON LARICO GOMEZ  
-----  
**SEC. ORGANIZACIÓN  
SITRACORLinsa**

LUIS ANTONIO OLIVERA MILLA  
-----  
**SEC. DE ECONOMÍA  
SITRACORLinsa**